



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-24885331-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-24885331-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación del Abogado Gustavo Enrique FERRI en el cargo de Director General de Administración, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 31/20, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación del Abogado Gustavo Enrique FERRI, a partir del 1° de octubre de 2021, en el cargo de Director General de Administración, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el mismo.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de María Andrea PERALTA, en el citado cargo, a partir del 1° de octubre de 2021, designada mediante Resolución N° 27/20 de esta Jurisdicción.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aceptar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 1° de octubre de 2021, la renuncia presentada por María Andrea PERALTA (DNI N° 16.427.448, Clase 1963), al cargo de Directora General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, designada por Resolución N° 27/2020 de esta Jurisdicción, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTICULO 2°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros; Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1° de octubre de 2021, al Abogado Gustavo Enrique FERRI (DNI N° 22.822.571, Clase 1972), en el cargo de Director General de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTICULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Personal. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.